


## DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 122-21 JULIAN RODRIGO GIRALDO



**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2021-12-22 14:46

 DOCUMENTOS ACTA 04 CONT 0122-21 JULIAN RODRIGO GIRALDO.PDF (~244 KB)

ADJUTNO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

Ibagué, 14 de Diciembre de 2021

Doctora  
**OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ**  
Secretaria General  
IBAL S.A. ESP. OFICIAL  
Ibagué

*P/Dowry C  
A: 12-21  
2:40W*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 122 del 20 de Agosto de 2021 – JULIAN RODRIGO LONDOÑO.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 04

1. DOCUMENTO CUENTA DE COBRO
2. ACTA PARCIAL No. 04
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. ACTA DE COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
5. CERTIFICACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECTOR OPERATIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE - DICIEMBRE
7. PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTE RIESGOS PROFESIONALES DEL IBAL
8. REPORTE DEL SIMIT EN EL CUAL SE EVIDENCIE QUE EL CONDUCTOR NO TIENE PENDIENTES DE MULTAS O COMPARENDOS
9. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Atentamente,



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos  
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033  
**FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15  
**VERSIÓN:** 06  
**Página 1 de 2**

<b>Contrato No.</b>	122 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021.		
<b>Objeto</b>	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA YU OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL"		
<b>Valor Inicial</b>	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) MCTE.		
<b>Contratista</b>	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO.		
<b>Supervisor</b>	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales		
<b>Fecha de Inicio</b>	24 DE AGOSTO DE 2021.		
<b>Fecha de terminación</b>	23 DE ENERO DE 2022.		
<b>Plazo de Ejecución</b>	CINCO (05) MESES		
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>		<b>Año</b>	<b>Mes</b>
		2021	12
			<b>Día</b>
			14
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado. Para completar y sportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
<b>Periodo informado</b>	24 de noviembre al 23 de diciembre de 2021.		
<b>Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arrendamiento de camioneta de servicio público para atender las necesidades de transporte de personal, materiales, equipos y logísticos y/u otras del Ibal.</li> <li>Acta de compromiso – cumplimiento de actividades.</li> </ul>		
<b>Evidencias de la ejecución del contrato</b>	Certificación del servicio prestado.		
<b>ESTADO DE CUENTA</b>			
<b>Valor Contrato</b>	\$ 25.000.000.00		
<b>Valor Acta No. 01</b>	\$ 5.000.000.00		
<b>Valor Acta No. 02</b>	\$ 5.000.000.00		
<b>Valor Acta No. 03</b>	\$ 5.000.000.00		
<b>Valor Acta No. 04</b>	\$ 5.000.000.00		
<b>Saldo (Valor pendiente para pago)</b>	\$ 5.000.000.00		
<b>APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>PERSONA NATURAL</b>			
<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	BANCOLOMBIA	<b>Valor total del aporte</b>	\$ 570.000.00
<b>Planilla No.</b>	21922795	<b>Salud</b>	\$ 250.000.00
<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b>	01 Diciembre	<b>Pensión</b>
	<b>Hasta:</b>	31 Diciembre	<b>ARL</b>
			APORTE POR PARTE DEL IBAL SE ANEXA PLANILLA DE PAGO
<b>ANEXOS:</b>			<b>Marque con x</b>
Documento cuenta de cobro			X
Certificación del servicio prestado.			X
Copia planillas Resumen General de Pago			X
Reporte del Simit en el cual se evidencie que el conductor no tiene pendientes de			

RL



ACTA PARCIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033  
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15  
VERSIÓN: 06  
Página 2 de 2

multas o comparendos		X
Inspección mensual del servicio pre-operacional		X
Certificado curso de manejo defensivo y seguridad vial		X
Firma		
Nombre	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
	Contratista	Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**

SUPERVISOR CONTRATO DE SERVICIO No. 114 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

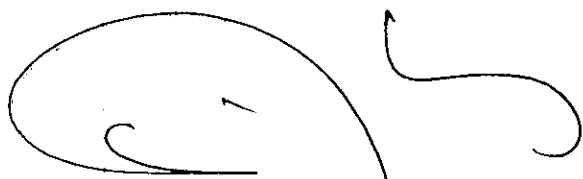
**CERTIFICA QUE:**

**NOEL JULIAN SOSA LOZADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.827.047 de Ibagué, en calidad de contratista, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del periodo comprendido del 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021, dentro del plazo y términos establecidos del CONTRATO DE SERVICIO No. 114 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL", celebrado entre la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL y el contratista.

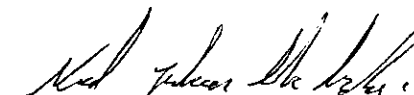
Que en atención a la instrucción sobre la recepción de cuentas para el pago del mes de diciembre del presente año con corte al 14 de diciembre de 2021, entre las suscritos a saber, **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, en calidad de Supervisor autorizo el pago del periodo del comprendido del 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021, del Contrato de de Servicios No. 114 del 11 de AGOSTO de 2021 la facultad que le otorga por el Manual de Contratación para realizar un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución de los mismos.

Este pago se efectúa con el fin de no causar traumatismos en fechas de final de año y para dar cumplimiento al pago de la prestación de servicios dentro de la vigencia 2021.

Para constancia, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 13 días del mes diciembre del año 2021.



**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
SUPERVISOR



**NOEL JULIAN SOSA LOZADA**  
CONTRATISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de agosto del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL"

La presente certificación se expide con destino al interesado a los interesados para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 24 noviembre al 30 de noviembre del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA  
DIRECTOR PLANEACION

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO IBAL S.A. – E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de agosto del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es “CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. – OFICIAL”

La presente certificación se expide con destino al interesado a los interesados para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 24 noviembre al 30 de noviembre del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



LADY JOHANNA BONILLA MEDINA  
LIDER CONTROL PERDIDAS

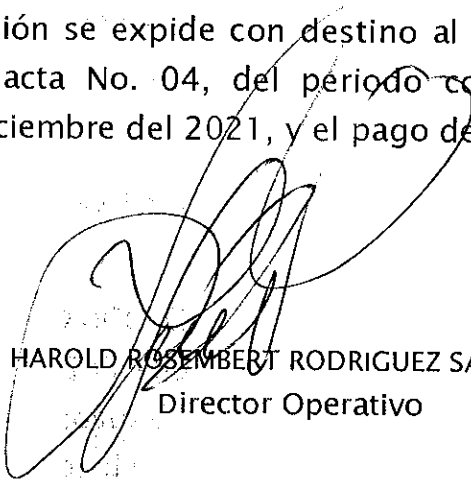
EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO IBAL S.A. - E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué Tolima, viene cumpliendo desde el día veinticuatro (24) de agosto del 2021 a la fecha con el cronograma de trabajo asignado para los procesos de la empresa IBAL, para el buen desempeño de las actividades a ejecutar, dentro del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGÍSTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL"

La presente certificación se expide con destino al interesado a los interesados para el trámite del acta No. 04, del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 23 de diciembre del 2021, y el pago de la misma.

Cordialmente,



HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ  
Director Operativo





RAZON SOCIAL :	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDONO
IDENTIFICACION:	CC-1110503155
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-12-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-01-14
FECHA DE PAGO:	2021-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA ✓
PERIODO PENSION:	2021-12
PERIODO SALUD:	2021-12
NUMERO PLANILLA:	21922795
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21922795
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 570.000	\$ 570.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/01/2022
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1110503155 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2021-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud: 2021-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.: 21922795 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2021-12-13	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 1243323017	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
<b>GRAN TOTAL</b>								<b>\$ 570.000</b>



Señores  
IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

Respetados señores

Por medio de la presente yo Julian Rodrigo Giraldo Londoño, identificado con C.C. 1.110.503.155 de Ibagué, certifico que a la camioneta de servicio público de placas STQ821 de Manizales, la cual les tengo alquilada a ustedes, no se la ha tenido que hacer ningún arreglo mecánico y su estado es perfecto para trabajar.

Agradezco la atención prestada,

JULIAN RODRIGO GIRALDO  
CC 1.110.503.155

**Total Group**

Colombia

Nit. 900.927.980

CONFORME LA LEY 115 DE 1994 - RESOLUCIÓN 1893 DE 2016

Certifica que:

**JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**

Identificado con CC 1110503155 aprobó curso de MANEJO DEFENSIVO, realizado por la empresa Total Group Colombia SAS en el año 2020 en la ciudad de Ibagué.



JIMMY ARCOS  
Director General

Número documento: 1110503155

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 13 de diciembre de 2021 a las 04:52 p. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux

Contactar: +57 01 8000 4 3 585

[www.fcm.org.co/simit/](http://www.fcm.org.co/simit/)



## FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación Diciembre 14 de 2021Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_Acta Parcial N° 04

Acta Final \_\_\_\_\_

## INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 122 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑONIT: C.C. 1.110.503.155FECHA DE INICIO: 24 DE AGOSTO DE 2021FECHA DE TERMINACION: 23 DE ENERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBA. S.A. E.S.P. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO

- |   |   |
|---|---|
| 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION |   |
| 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION                                   |   |
| 3. ARRENDAMIENTO  |   |
| 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA                                |   |
| 5. SERVICIO   | X |
| 6. SEGUROS  |   |
| 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS                                   |   |
| 8. OBRA PUBLICA   |   |

## ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

## 5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5.0	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4.57
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4.77
TOTAL PROMEDIO	4.75		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy desuuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION

SI

NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES.

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI  ND

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**



LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
IBAGUE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 800.089.809-6

DEBE A

**JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO C.C**  
**1.110.503.155**

**La suma de 5.000.000**

Por concepto de arrendamiento de una camioneta de servicio público para el transporte de materiales , equipos y logística de la Dirección operativa y otros procesos del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Son : Cinco millones de pesos m/cte

A los catorce (14) días del mes de diciembre del 2021

**JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**  
**C.C 1.110.503.155**